

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23283** *TRANSPORTES EZEQUIEL Y AGUSTÍN, S.L.*

D.<sup>a</sup> Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 131/2011, seguido a instancia de D. Jonathan Campanero Orgaz contra Transportes Ezequiel y Agustín, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 12-6-2012 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Transportes Ezequiel y Agustín, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 4.441,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120054223-1